

Procedimiento para el endoso de póliza de Seguro de Vida

Caja Maynas, en cumplimiento de la Ley N° 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de servicios financieros, pone de conocimiento de sus clientes y usuarios que tienen la opción de endosar una póliza de seguro de vida en reemplazo del Seguro de Desgravamen, como gasto vinculado a las operaciones crediticias contratadas.

Para ello, se debe tener en cuentas las siguientes consideraciones:

- El seguro debe ser emitido por una compañía de seguros que opere y tribute en el Perú y que sea supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.
- Contar con un Endoso de Cesión de Derechos Indemnizatorios a favor de Caja Maynas, hasta por el monto total de la deuda.
- El seguro deberá estar vigente y encontrarse al día en los pagos de la prima a la fecha de presentación de su solicitud a Caja Maynas y a la fecha del desembolso del préstamo.
- Contar, como mínimo, con las mismas coberturas que se ofrecen en las pólizas que se comercializan a través de Caja Maynas.
- Contar con términos y condiciones equivalentes a aquellos que se ofrecen en las pólizas que se comercializan a través de Caja Maynas.
- La declaración de la compañía de seguros en el sentido de que, en caso de siniestro, Caja Maynas será el único beneficiario de la indemnización hasta por el monto total de la deuda.
- Caja Maynas podrá solicitar requisitos adicionales según sus políticas internas, los cuales deberán ser comunicados al cliente oportunamente.

La evaluación de la póliza de seguro de vida contratada de manera directa o a través de un corredor de seguros, podrá ser requerida antes del desembolso o durante la vigencia del crédito otorgado. Para ello el cliente deberá presentar su solicitud en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional, adjuntando la Póliza de Seguro endosada a favor de Caja Maynas y el comprobante de pago original de la prima; siendo el plazo máximo de respuesta 20 días calendarios contados desde la presentación de la solicitud con la documentación completa. Asimismo, precisamos que este trámite se encuentra libre de costo de comisión.